

SECRETARÍA DE GESTIÓN MINERO Y ENERGÉTICA SOSTENIBLE

***INFORME DE GESTIÓN
30 DE SEPTIEMBRE DE 2023***

DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER

DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER

DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER

DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER

DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER

DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER

DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER

DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER

DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER

DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER

DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER

SECRETARÍA DE GESTIÓN MINERO Y ENERGÉTICA SOSTENIBLE

***INDICADORES DE RESULTADO
30 DE SEPTIEMBRE DE 2023***

DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
SECRETARÍA DE GESTIÓN MINERO Y ENERGÉTICA SOSTENIBLE

INDICADORES DE RESULTADO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Población Departamento

PLAN DE DESARROLLO 2020-2023 "MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS"

DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
SECRETARÍA DE GESTIÓN MINERO Y ENERGÉTICA SOSTENIBLE
INDICADORES DE RESULTADO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 (CUALIFICACIÓN)

PLAN DE DESARROLLO 2020-2023 "MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS"

DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER

SECRETARÍA DE GESTIÓN MINERO Y ENERGÉTICA SOSTENIBLE

Nº Meta PDD	DESCRIPCIÓN META	META PRODUCTO CUATRIENIO	META PRODUCTO (Acumulada)	META PRODUCTO (Acumulada)	% CUMPLIMIENTO TRIMESTRE Alcanzado	% AVANCE CUATRIENIO	FINANCIACIÓN MILLONES DE \$					EJECUTADO			● ■ ●	
							DEPARTAMENTO					NACIÓN MUNICIPIOS	OTROS	TOTAL FUENTES		
							SUBTOTAL DEPTO	R PROPIOS	SGP	REGALÍAS	CRÉDITO					

CUMPLIMIENTO Y AVANCE DEL PDD A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

6.5. Más Oportunidades para la Minería

6.5.1. Fortalecimiento de los procesos del sector minero energético

908	Unidades de producción minera de carbón y arcilla acompañadas, para que lleguen a los grados 2 y 3 de formalización de la actividad (minería formal y minería formal avanzada)	20	19	23	121.1%	115.0%	321	319		2					321	●
909	Capacitaciones a títulos mineros en buenas prácticas operativas, seguridad y autocuidado para el desarrollo de las labores en el trabajo.	20	18	47	261.1%	235.0%	289	289							289	●
910	Unidades de producción minera dotadas de elementos de protección personal de seguridad minera	50	30				61	61							61	●
911	Unidades productivas mineras de carbón, arcilla, gravas y arenas, caliza y roca fosfórica en el Departamento caracterizadas	200	160	299	186.9%	149.5%	262	262							262	●
912	Campañas realizadas para el control y erradicación de la minería informal en el Departamento	2	2	2	100.0%	100.0%	211	211							211	●
913	Vías terciarias utilizadas para la minería en la región mejoradas.	3	3	3	100.0%	100.0%	9,319	164		9,155					9,319	●

6.5.2. Apoyo y gestión para mejorar la productividad del sector minero energético

914	Eventos promocionales de la minería de la región realizados	3	2	3	135.0%	90.0%	498	498							498	●
915	Reactivación de la alianza Empresa-Universidad-Estado con la estructuración de proyectos y/o iniciativas que implementen nuevas tecnologías.	1	1.00	1.00	100.0%	100.0%	136	136							136	●
916	Programa de transformación de la vocación del sector minero energético diseñado	1	1	1	100.0%	100.0%	87	87							87	●
917	Incremento de la cobertura del servicio de gas domiciliario del departamento (6 municipios)	0	0	0	100.0%	100.0%	5,568	2,412		3,157					5,568	●
918	Proyectos diseñados, formulados y/o ejecutados con utilización de energías alternativas y/o renovables	4	3	5	166.7%	125.0%	252	252							252	●

SECRETARÍA DE GESTIÓN MINERO Y ENERGÉTICA SOSTENIBLE					EJECUTADO MILLONES DE \$			
DEPARTAMENTO					NACIÓN MUNICIPIOS	OTROS	TOTAL FUENTES	
SUBTOTAL DEPTO	R PROPIOS	SGP	REGALÍAS	CRÉDITO				
17,004	4,691		12,314					17,004

META 908

Para el cumplimiento de la meta N°908 del plan de acción, del eje estratégico “6. Productividad” desde enero del año 2020 hasta el 30 de septiembre del 2023 se proyectó el acompañamiento de 19 Unidades de Producción Minera (UPM) y se han realizado 23 acompañamientos, concluyendo un (121 %) del cumplimiento de la meta proyectada con corte a la fecha solicitada, y un avance del cuatrienio del (115%).

Para dar cumplimiento a esta actividad se han realizado entre otras las siguientes actividades:

Solicitar y consolidar la información a las entidades competentes relacionada con los procesos vigentes adelantados para la formalización de las Unidades de Producción Minera.

Acercamiento con los titulares mineros, Áreas de Reserva Especial y las Solicitudes Mineras actuales, con el fin de que se manifieste el interés de recibir el acompañamiento por parte de la Gobernación

Realizar el acompañamiento a las Unidades de Producción Minera (UPM) seleccionadas y que manifestaron el interés de recibir un acompañamiento integral por parte de la Gobernación.

Para el cumplimiento de la meta N°908 del plan de acción, en el año 2023 se proyectó el acompañamiento de 3 Unidades de Producción Minera (UPM) y hasta el momento no se han realizado acompañamientos nuevos con corte a la fecha solicitada. sin embargo, se realizaron las siguientes actividades que son fundamento para el desarrollo del cumplimiento de las metas.

Acercamiento con los titulares mineros, Áreas de Reserva Especial y las Solicitudes Mineras actuales, con el fin de que se manifieste el interés de recibir el acompañamiento por parte de la Gobernación

Realizar el acompañamiento a las Unidades de Producción Minera (UPM) seleccionadas y que manifestaron el interés de recibir el acompañamiento por parte de la Gobernación.

Desde el año 2020 hasta el 30 de junio del 2023, se ha ejecutado para el cumplimiento de esta meta (\$4321.000.000)

En lo corrido del año 2023, se ha invertido para la realización de las actividades con el fin de dar cumplimiento de esta meta \$ 28 millones de pesos realizando algunas actividades que son fundamento para el desarrollo y el cumplimiento de la meta.

Dentro de la meta de las unidades de producción mineras de carbón y arcilla acompañadas para que lleguen a los grados 2 y 3 de formalización de la actividad (minería informal y minería formal avanzada). Se han beneficiado a 124 jóvenes entre 18 y 24 años de edad, 197 adultos entre los 25 y 62 años de edad y 28 adultos de tercera edad entre los 65 años y más, para un total de 349 personas beneficiadas.

Para lo corrido del 2023 se realizaron algunas actividades que son fundamento para el desarrollo del cumplimiento de las metas, pero no se beneficiaron personas.

Se realizó en el Departamento Norte de Santander y se intervinieron 8 municipios: San José de Cúcuta, San Cayetano, Los Patios, Villa del Rosario, El Zulia Sardinata, Chinácota y Bochalema.

En el proceso de ejecución se Organizó y tabuló la información de las Unidades de Producción Minera (UPM) que han sido acompañadas por la Secretaría de Gestión Minero Energética Sostenible.

Se realizaron los respectivos acompañamientos una vez se contactó a los titulares mineros y/o mineros en tránsito a la legalidad y después de haber manifestado su intención de recibir el mismo.

Los instrumentos utilizados para llevar a cabo la meta N°908 fue talento humano, Ingenieros de Minas, Ingenieros Ambientales, abogados y Profesionales Especialistas en Seguridad y Salud en el Trabajo

Dificultad

La no aceptación de algunos titulares de las Unidades de Producción Minera (UPM) al acompañamiento por parte de la Secretaría de Gestión Minero Energética Sostenible de la Gobernación. Por parte de la Corporación Autónoma de la Frontera Nororiental se ha demorado la información requerida para poder ejecutar el acompañamiento a los titulares de las Unidades de Producción Minera (UPM) que aceptaron.

Oportunidades

Acercamiento por parte de la Secretaría de Gestión Minero Energética Sostenible a los titulares y mineros de las Unidades de Producción Minera (UPM) del departamento.

Las Unidades de Producción Minera (UPM) obtuvieron el acompañamiento integral de distintos Profesionales como Ingenieros de Minas, Ingenieros Ambientales, abogados y Profesionales Especialistas en Seguridad y Salud en el Trabajo para llegar a los grados 2 y 3 de formalización minera (minería formal y minería formal avanzada).

META 909

Para el cumplimiento de la meta N°909 del plan de acción, del eje estratégico “6. Productividad” desde el año 2020 hasta el 30 de septiembre del 2023 se proyectaron 16 capacitaciones y se han realizado 47 del cumplimiento de la meta proyectada con corte a la fecha solicitada y un avance del cuatrienio del (235%). Para dar cumplimiento a esta meta se han realizado las siguientes actividades:

Acercamiento con los titulares mineros del departamento, en donde se les informa la oferta de la Gobernación y se les solicita a los titulares las capacitaciones que requieran y si están dispuestos a recibirlas.

Capacitar a titulares mineros en BUENAS PRACTICAS OPERATIVAS y SEGURIDAD E HIGIENE MINERA, dependiendo de la necesidad del titular y su consentimiento para adelantar la capacitación.

Para el cumplimiento de la meta N° 909 del plan de acción, del eje estratégico “6. Productividad” en el año 2023, se proyectó 1 capacitación sin embargo se realizaron 3 capacitación en cumplimiento a la meta proyectada. Para dar un buen desempeño a esta meta se han realizado las siguientes actividades:

Acercamiento con los titulares mineros del departamento y/o con los mineros en tránsito a la legalidad, en donde se les informa la oferta de la Gobernación y se les solicita a los titulares las capacitaciones que requieran y si están dispuestos a recibirlas.

Capacitar a titulares mineros, Áreas de Reserva Especial y las Solicitudes Mineras actuales, en BUENAS PRACTICAS OPERATIVAS y SEGURIDAD E HIGIENE MINERA (BPO's), normatividad, temas ambientales, entre otros, dependiendo de la necesidad del titular y su consentimiento para adelantar la capacitación.

Desde el año 2020 hasta el 30 de septiembre del 2023, se han invertido para el cumplimiento de esta meta \$ 289 millones de pesos.

En lo corrido del año 2023, se ha invertido para el cumplimiento de esta meta \$ 2,8 millones de pesos, ya que se ha empleado al momento de adelantar las caracterizaciones para realizar algunas capacitaciones.

Dentro de la meta de capacitaciones a títulos mineros en Buenas Prácticas Operativas, Seguridad y Autocuidado en el desarrollo de las labores mineras se benefició a 297 jóvenes entre los 18 y 24 años de edad, 957 adultos entre los 25 y 62 años de edad y 164 beneficiarios de la tercera edad mayores de 65 años, para un total de 1.418 personas beneficiadas.

Para el año 2023 solo se beneficiaron 33 adultos entre los 25 y 62 años de edad.

Se realizó en el departamento Norte de Santander y se interviniéron 24 municipios: San José de Cúcuta, El Zulia, San Cayetano, Villa del Rosario, Los Patios, Tibú, Sardinata, Salazar, Arboledas, Santiago, Herrán, Chinácota, Bochalema, Ragonvalia, Durania, Toledo, Pamplona, Cárcota, Pamplonita, Chitagá, Mutiscua, Labateca, Ocaña y La Esperanza.

La ejecución de la meta se realizó satisfactoriamente teniendo acercamiento con los titulares mineros Áreas de Reserva Especial y las Solicitudes Mineras actuales del Departamento, en donde se les informa la oferta de la Gobernación y se les solicita a los titulares las capacitaciones que requieran y si están dispuestos a recibirlas, para posteriormente realizar las respectivas Capacitaciones a los titulares mineros en buenas prácticas operativas y/o seguridad e higiene minera o en temas ambientales o jurídicos, dependiendo de la necesidad y de la aceptación de las mismas.

Los instrumentos utilizados para llevar a cabo el cumplimiento de la meta N° 909 fue talento humano.

Dificultad

Coordinar con los titulares mineros los horarios para adelantar las capacitaciones.

Bajo porcentaje de participación de los mineros en las capacitaciones

Oportunidad

Los titulares mineros recibieron información de gran importancia para llevar a cabo actividades dentro de las UPM más seguras para las buenas prácticas mineras y su normatividad y de esta manera contribuir a disminuir los accidentes mineros en el departamento.

META 910

Para el cumplimiento de la meta N°910 del plan de acción, del eje estratégico “6. Productividad” desde el año 2020 hasta el 30 de septiembre del 2023 se proyectaron 30 Unidades de producción minera dotadas de elementos de protección personal de seguridad minera y no se ha ejecutado esta actividad, por lo que no se ha podido dar cumplimiento a la misma.

Desde el 2020 hasta el 30 de septiembre del 2023 se proyectó invertir \$ 146 millones de pesos y se han invertido \$ 61 millones de pesos en la contratación de profesionales para realizar la recolección de propuestas económicas de varias empresas, el proceso de identificación de las Unidades de Producción Minera (UPM) más críticas en elementos de protección personal del Departamento Norte de Santander y en la estructuración del proceso contractual, pero el mismo no se ha podido llevar a cabo porque no se ha contado con el presupuesto para realizarlo.

Dentro de la meta de Unidades de producción minera dotadas de elementos de protección personal de seguridad minera no se presentan beneficiarios, ya que no se ha podido realizar el proceso contractual por no contar con el presupuesto.

Para esta meta se han realizado algunas actividades que son fundamento para el desarrollo del cumplimiento de la meta como:

- Recolección de propuestas económicas de varias empresas.
- Proceso de identificación de las Unidades de Producción Minera (UPM) más críticas en elementos de protección personal del Departamento Norte de Santander.
- Estructuración del proceso contractual, pero el mismo no se ha podido llevar a cabo porque no se ha contado con el presupuesto para realizarlo.

META 911

Para el cumplimiento de la meta N°911 del plan de acción, del eje estratégico “6. Productividad” desde el año 2020 hasta el 30 de septiembre del 2023 se proyectaron 160 Caracterizaciones a Unidades de producción minera y se han realizado 299 Caracterizaciones a Unidades de producción mineras, logrando el 186% del cumplimiento de la meta proyectada con corte a la fecha solicitada, y un avance de cuatrienio del (149%). Para dar cumplimiento a esta meta se realizaron las siguientes actividades:

Organizar y tabular la información de caracterización minera existente en la secretaría de Gestión Minero y Energética Sostenible del Departamento.

Verificación y ajustes al acta de caracterización que se venía implementando

Acercamiento con el titular y mineros del departamento para socializar las actividades que realiza la Secretaría y así lograr la autorización para poder realizar las caracterizaciones.

Realizar la caracterización de las unidades de producción minera de carbón, arcilla, gravas y arenas, caliza y roca fosfórica en el Departamento.

Para el cumplimiento de la meta N° 911 del plan de acción, del eje estratégico “6. Productividad” en el año 2023 se proyectaron 20 caracterizaciones y se han realizado 43, logrando un avance en el cumplimiento de la meta proyectada con corte a la fecha solicitada. Para dar cumplimiento a esta meta se realizaron las siguientes actividades:

Acercamiento con el titular y mineros del Departamento para socializar las actividades que realiza la Secretaría y así lograr la autorización para poder realizar las caracterizaciones.

Realizar la caracterización de las unidades de producción minera de carbón, arcilla, gravas y arenas, caliza y roca fosfórica en el Departamento.

Desde enero del año 2020 hasta el 30 de junio del 2023 se ha invertido para el cumplimiento de esta meta \$ 262 millones de pesos.

En el año 2023 se ha invertido para el cumplimiento de la meta \$ 28 millones de pesos.

Dentro de la meta de Unidades de producción mineras de carbón, arcilla, gravas y arenas, caliza y roca fosfórica en el Departamento caracterizadas; se beneficiaron 939 jóvenes de entre 18 y 24 años de edad, también se benefició 2556 adultos de entre 25 y 62 años de edad, de la tercera edad y más de 65 años se beneficiaron 80 adultos, para un total de 3575 personas beneficiadas

Dentro de la meta de Unidades de producción mineras de carbón, arcilla, gravas y arenas, caliza y roca fosfórica en el Departamento caracterizadas; en lo trascurrido de este año se beneficiaron 520 jóvenes de entre 18 y 24 años de edad, también se benefició 764 adultos de entre 25 y 62 años de edad, de la tercera edad y más de 65 años se beneficiaron 3 adultos, para un total de 1287 personas beneficiadas.

En el Departamento Norte de Santander se han intervenido 18 municipios: San José de Cúcuta, Villa del Rosario, El Zulia, San Cayetano, Los Patios, Tibú, Sardinata, Santiago, Chinácota, Bochalema, Ocaña, Salazar, Abrego, Labateca, Durania, Toledo y Ocaña.

En el proceso de ejecución de esta meta se organizó y tabuló la información de caracterización minera existente en la secretaría de Gestión Minero Energética Sostenible del Departamento Norte de Santander, con el fin de tener una base de datos consolidada con la información, se tuvo acercamientos con los titulares y mineros del departamento para socializar las actividades que realiza la Secretaría y así lograr la autorización para poder adelantar las caracterizaciones y se realizaron las caracterizaciones de las unidades de producción minera de carbón, arcilla, gravas y arenas, caliza y roca fosfórica en el Departamento.

Los instrumentos utilizados para llevar a cabo la meta N° 911 fue talento humano.

Dificultad

Lograr la aceptación de los titulares mineros para realizar la caracterización

Coordinar con los titulares mineros las fecha para adelantar las respectivas caracterizaciones, ya que muchos no tienen disponibilidad para realizarlas.

Oportunidad

Conocer las necesidades de los titulares y mineros del departamento para poder definirles un plan de acompañamiento en caso de que accedan al mismo.

META 912

Para el cumplimiento de la meta N°912 del plan de acción, del eje estratégico “6. Productividad” desde el año 2020 hasta el 30 de septiembre del 2023 se proyectaron 2 campañas para el control y erradicación de la minería informal en el Departamento y se ejecutaron 2 campañas para el control y erradicación de la minería informal en el Departamento, logrando un (100%) del cumplimiento de la meta proyectada con corte a la fecha solicitada. Para dar cumplimiento a esta meta se adelantaron las siguientes actividades:

Solicitud de información a las entidades competentes sobre la presencia de minería informal.

Coordinar juntamente con el Ministerio de Minas y entidades competentes, la campaña para el control y erradicación de la minería informal en el Departamento.

Adelantar la convocatoria a los alcaldes, con el fin de que participaran en el evento

Realizar la campaña de control y erradicación de la minería informal en el Departamento

Para el cumplimiento de la meta N° 912 del plan de acción, del eje estratégico “6. Productividad” desde el año 2020 hasta el año 2023 la meta en el cuatrienio ya se cumplió en un 100%, pues se realizaron las 2 campañas.

En el año 2023 se ha realizado una inversión de \$ 2,8 millones en la realización de actividades que complementan el cumplimiento de la meta y que ayudan a la identificación de la minería informal en el Departamento.

Dentro de la meta Campañas realizadas para el control y erradicación de la minería informal en el Departamento. Se beneficiaron 25 jóvenes entre 18 y 24 años de edad, 47 adultos entre 25 y 62 años de edad para un total de 72 personas beneficiadas

En las campañas realizadas a la fecha se extendió la convocatoria de la misma a los 40 Municipios del Departamento

Para la ejecución de esta meta se solicitó información a las entidades competentes sobre la presencia de minería informal. Se coordinó conjuntamente con el Ministerio de Minas y Energía y entidades competentes, la campaña para el control y erradicación de la minería informal en el Departamento. Los instrumentos utilizados para llevar a cabo la meta N°912 fue talento humano.

Dificultades

Poca participación de las alcaldías en las campañas

Oportunidades

Capacitar las alcaldías del cómo actuar frente a la presencia de minería informal que se pueda presentar en su municipio.

META 913

Para el cumplimiento de la meta N° 913 del plan de acción, del eje estratégico "6 Productividad" desde el año 2020 hasta el año 2023 se proyectaron dos actividades y se han ejecutado dos actividades para un cumplimiento del (100%), las cuales se describen a continuación:

-Continuar con la consolidación del Inventario de Vías Mineras del Departamento Norte de Santander, en la cual se destacan 3 vías con influencia minera con estado ejecutadas por parte de la secretaría de Vías y 1 en proceso de estructuración, las cuales se describen a continuación:

Proyecto BPIN 2018000050017 Denominado: Mejoramiento en tramos de vías terciarias priorizadas en los municipios de Durania, Bochalema, Departamento Norte de Santander, Estado actual: EJECUTADO POR LA SECRETARIA DE VIAS, el cual tiene influencia en el título minero DLC-131.

Proyecto BPIN 2018000050029 Denominado: Mejoramiento vías terciarias priorizadas, con placa huella, municipios de Cacota, Mutiscua, Pamplonita y Silos, Norte de Santander, con estado actual EJECUTADO, por la secretaría de Vías, el cual tiene influencia en los títulos mineros DE7-151, C-485-54, 4596, DC1-161, 04-003-95 y LGS-08301).

Proyecto BPIN: 2019000050015 Denominado: Mejoramiento en tramos de las vías terciarias priorizadas de los municipios de Toledo y Labateca, Norte de Santander, con estado actual EJECUTADO, por la secretaría de Vías, el cual tiene influencia en los títulos mineros FKC-081, FKG-101, FDG-147, FGS-16306X, GIDK-01, FES-151 y IGN-08021).

Vía Vereda La Ceiba y Fátima entre el puente de hierro (KM0+000)- Los Zancudales (KM20+000) (Municipio de Sardinata); Estado: Pendiente de Asignación de Recursos.

-Continuar la estructuración del proyecto en el aplicativo MGA para el mejoramiento de la vía minera a intervenir.

Para el año 2023 se plantearon 2 actividades: Continuar con la consolidación del Inventario de Vías Mineras del Departamento Norte de Santander y Continuar la estructuración del proyecto en el aplicativo MGA para el mejoramiento de la vía minera a intervenir para un cumplimiento del (100%).

Desde el año 2020 hasta el 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 se proyectó invertir ciento sesenta y siete millones (\$167.000.000) y en su proceso de ejecución de los análisis e investigaciones se invirtieron \$164 millones.

En lo transcurrido del año 2023 no se proyectó el cumplimiento de esta meta sin embargo se realizaron algunas actividades y en su proceso de ejecución de los análisis e investigaciones se invirtieron \$ 91 millones.

Dentro de la meta vías terciarias utilizadas para la minería en la región mejoradas. se han obtenido algunos beneficiarios de las minas de ese sector.

En el proceso de ejecución de esta meta se Coordinó con las Asociaciones Mineras del Departamento las necesidades primarias en cuanto al mejoramiento de vías terciarias para el transporte de los minerales, la cual se encuentra en proceso de estructuración.

En el Inventario de Vías Mineras del Departamento Norte de Santander, se identificaron tres proyectos ejecutados por la secretaría de vías que tiene influencia minera, los cuales aportaron para el cumplimiento de la meta.

Los instrumentos utilizados para llevar a cabo la meta N°913 por parte de la secretaría de gestión minero energético sostenible, fue talento humano.

Dificultades

Financiación para las vías terciarias para mejorar la minería en el departamento de Norte de Santander.

Tecnologías propias para plasmar la información geográfica obtenida en campo o suministrada por terceros.

Dificultad de acceso por el orden público en el departamento.

Oportunidades

Convenios interadministrativos para el trabajo mancomunado.

Obtención de tecnologías propias para plasmar la información geográfica obtenida en campo o suministrada por terceros.

Alto impacto poblacional en actividades económicas importantes en el departamento.

META 914

Para el cumplimiento de la meta N° 914 del plan de acción, del eje estratégico “6. Productividad” desde el año 2020 hasta el 30 de septiembre 2023 se proyectó 2 Eventos promocionales de la minería de la región y se ejecutó 2 Evento promocional de la minería, lo que equivale al (70%) del cumplimiento de la meta proyectada con corte a la fecha solicitada. Para dar cumplimiento a esta meta se adelantaron las siguientes actividades:

Se adelantó el proceso contractual para adelantar la IV Feria Energética, Minera, de Hidrocarburos y Ambiental.

Se realizó la respectiva convocatoria a los expositores de la Feria

Se realizó la respectiva convocatoria para que participaran en la Feria Energética, Minera, de Hidrocarburos y Ambiental.

Se realizó la IV feria Energética, Minera, de Hidrocarburos y Ambiental para la promoción de la minería en la región.

Se coordinó la estructuración y participación de la feria MinFest donde se realizó la instalación de una mesa por parte de la secretaría de gestión minero energética sostenible de donde se brindó el acompañamiento y asesorías técnicas a los mineros del departamento.

Para el cumplimiento de esta meta en su ejecución se han invertido \$ 498 millones de pesos.

Dentro de la meta Eventos promocionales de la minería de la región realizada, Se han beneficiado 63 jóvenes entre 18 y 24 años de edad, 64 adultos entre 25 y 62 años de edad para un total de 127 persona beneficiadas.

Se realizó en el Departamento Norte de Santander y se convocaron entre otros, a los 40 municipios del departamento

En el proceso de ejecución de esta meta se realizaron todas las actividades para dar cumplimiento a la misma y se logró cumplir exitosamente con la realización de la IV feria Energética, Minera, de Hidrocarburos y Ambiental para promocionar las empresas mineras del departamento e incentivar la minería legal en el departamento.

Los instrumentos utilizados para llevar a cabo la meta N°914 fue talento humano y logística.

Dificultades:

Hubo dificultades en la asistencia de los participantes al evento.

La asistencia y participación no fue la esperada debido al virus COVID 19, y debido que la contingencia estipulada por el Ministerio del Medio Salud no se permitía aglomeraciones.

Dificultad en la asistencia y participación de los expositores internacionales, por motivos del Covid 19.

Adicionalmente y debido al COVID 19 no se pudo realizar en el año 2021 el evento

Oportunidades:

Se obtuvo acercamiento con las empresas y titulares de Unidades de Producción Minera (UPM).

Se mostró el avance de los proyectos en ejecución y formulación por parte de la Secretaría de Gestión Minera y Energética Sostenible.

Se tuvo una muy buena agenda académica.

META 915

Para el cumplimiento de la N° 915 del plan de acción, del eje estratégico “6. Productividad” desde el año 2020 hasta el 30 de septiembre de 2023 se proyectó una (1) actividad y se ejecutó una (1) actividad (100%) del cumplimiento. Tal como:

La participación y acompañamiento profesional en las plenaria del Comité Universidad Empresa Estado (CUEE) en la cual se presentaron 04 proyectos de 3 ponentes Universidad Francisco de Paula Santander (UFPS) "Actualización alcance y líneas de investigación del Centro de Investigación en Materiales Cerámicos (CIMAC), Universidad de Pamplona (UNIPAMPLONA) "La Investigación en Arquitectura, Materiales y Medio Ambiente, Orientada al Diseño. UFPS", UNIPAMPLONA "Proyectos Estratégicos Urbano-Arquitectónicos para el Área Metropolitana de Cúcuta. Universidad de Pamplona" CAMACOL "Situación Actual Sector Construcción. " En la plenaria del mes de Octubre RETOS Y NECESIDADES DE PROYECCIÓN SOCIAL, INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LAS ALCALDÍAS, en la cual la institución responsable es la UFPS OCAÑA, y los ponentes fueron las alcaldías de EL CARMEN, CÚCUTA, OCAÑA, TEORAMA, CONVENCIÓN, SARDINATA, ABREGO.

Sin embargo, todavía se están realizando acercamientos con las empresas y con las universidades para así poder hallar iniciativas de alianzas y estrategias de utilización de nuevas tecnologías.

Para el cumplimiento de la N° 915 del plan de acción, del eje estratégico “6. Productividad” para el año 2023 ya se ha cumplido con la meta proyectada y así se tiene un (100%) del cumplimiento a la meta establecida.

Desde el año 2020 hasta el 30 de junio del 2023, se proyectó invertir cuatrocientos siete millones de pesos (\$407.000.000) y en su ejecución se invirtió ciento treinta y seis millones de pesos (\$136.000.000).

Se realizó en el departamento de Norte de Santander y se intervinieron siete (7) municipios: San José de Cúcuta, Sardinata, Ocaña, Ábrego, Convención, El Carmen y Teorama.

Se realizó gestión para la reactivación de la alianza Empresa-Universidad-Estado con la estructuración de proyectos y/o iniciativas que implementen nuevas tecnologías. Los instrumentos utilizados para llevar a cabo la meta N°915 fue talento humano.

META 916

Para el cumplimiento de la N° 916 del plan de acción, del eje estratégico “6. Productividad” desde el año 2020 hasta el 30 de septiembre del 2023 se proyectó un (1) Programa de transformación de la vocación del sector minero energético diseñado y se diseño y estructuro un (1) Programa de transformación de la vocación del sector minero energético, obteniendo el (100%) del cumplimiento de la meta.

Sin embargo, todavía se están realizando actividades e investigaciones para encontrar la mejor forma de implementar el programa.

Para el cumplimiento de la N° 916 del plan de acción, del eje estratégico “6. Productividad” para el año 2023 ya se realizó el programa de transformación de la vocación del sector minero energético, obteniendo el (100%) del cumplimiento de la meta

Desde el año 2020 hasta el 30 de junio del 2023, se proyectó invertir cincuenta millones de pesos (\$50.000.000) y en su ejecución se invirtió cuarenta y cuatro millones de pesos (\$44.000.000).

Para este año no se proyecto esta meta teniendo en cuenta que se a obtenido el (100%) del cumplimiento de la meta.

Se realizó en el departamento de Norte de Santander y se intervinieron seis (6) municipios: San José de Cúcuta, El Zulia, Los Patios, Puerto Santander, San Cayetano y Villa del Rosario.

Se realizó el diagnóstico de la vocación productiva y de la actividad minera en la región

Se estructuró y diseñó el programa de transformación de la vocación minero energético.

Se trabajó conjuntamente con el Ministerio de Minas y Energía en el programa

Los instrumentos utilizados para llevar a cabo la meta N°916 fue talento humano

Dificultad

Definir la estrategia a implementar en el departamento para la transformación de la vocación.

Oportunidades

Diseño del programa de transformación de la vocación minero energético, en el cual se espera beneficiar a usuarios del sector minero energético.

META 917

Para el cumplimiento de la meta N°917 del plan de acción del eje estratégico “6. Productividad” desde el año 2020 y hasta el 30 de septiembre de 2023, se interconectaron dieciséis (16) municipios a la red de gas domiciliario, beneficiando a nueve mil ciento treinta y nueve (9.139), para un cumplimiento del 100% de las metas programadas.

Adicionalmente se formularon los proyectos para la masificación de Gas Licuado del Petróleo (GLP) por redes, para los habitantes de la zona urbana y rural de los municipios de Teorema, Convención, El Tarra, La Playa, Bucarasica y Hacarí lo cual ya están en ejecución.

Durante el presente periodo de ejecución con corte al 30 de junio del 2023, el Departamento ha apropiado en subsidios por derechos de conexión y red interna de gas domiciliario la suma de Cinco mil, doscientos setenta y siete millones, doscientos cincuenta y seis mil, trescientos cuarenta pesos \$ 5.277.256.340

En cumplimiento de las metas del Plan Departamental de Desarrollo se beneficiaron a nueve mil ciento treinta y nueve (9.139), en dieciséis municipios.

#	MUNICIPIOS	VALOR COP
1	ARBOLEDAS	\$ 301.089.096
2	BOCHALEMA	\$ 394.116.624
3	CÁCOTA	\$ 154.045.584
4	CHINÁCOTA	\$ 643.690.476
5	CUCUTILLA	\$ 246.072.816
6	DURÁNIA	\$ 214.063.344
7	PAMPLONITA	\$ 140.541.588
8	HERRÁN	\$ 34.510.212
9	CACHIRA	\$ 120.035.520
10	LOURDES	\$ 224.066.304
11	RAGONVALIA	\$ 56.016.576
12	SALAZAR	\$ 390.115.440
13	SANTIAGO	\$ 198.058.608
14	VILLA CARO	\$ 894.400.000
15	SAN CALIXTO	\$ 420.620.690
16	EL CARMEN GUAMALITO	\$ 889.511.003
	TOTAL	\$ 5.320.953.881

#	MUNICIPIOS	CONEXIONES EJECUTADAS
1	ARBOLEDAS	602
2	BOCHALEMA	788
3	CÁCOTA	308
4	CHINÁCOTA	1.287
5	CUCUTILLA	492
6	DURÁNIA	428
7	PAMPLONITA	281
8	HERRÁN	69
9	CACHIRA	240
10	LOURDES	448
11	RAGONVALIA	112
12	SALAZAR	780
13	SANTIAGO	396
14	VILLA CARO	559
15	SAN CALIXTO	570
16	EL CARMEN GUAMALITO	1.779
	TOTAL	9.139

Tabla No. 2 Recursos Apropiados Cuatrienio por Municipios 2020-2023

Tabla No. 4 Familias Beneficiadas Cuatrienio 2020-2023

Para el año 2023 se estructuró el proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN DE REDES DE GAS EN NORTE DE SANTANDER”, identificado con el código BPIN No. 20210045540152, que fue presentado como programa para dar continuidad al cumplimiento de la meta del PDD No. 917 “Incremento de la Cobertura del Servicio de Gas Domiciliario del Departamento (seis municipios)”, con cobertura para los municipios de Teorama, Convención, El Tarra, La Playa, Bucarasica y Hacarí, con una programación física y financiera a ejecutar durante las vigencias 2023 y 2024.

META 918

Para el cumplimiento de la meta N° 918 del plan de acción denominada “Proyectos diseñados, formulados y/o ejecutados con utilización de energías alternativas y/o renovables”, desde el año 2020 hasta el 31 de septiembre de 2023 se proyectó diseñar, formular y/o ejecutar tres (3) proyectos con utilización de energías alternativas y/o renovables, y se han diseñado, formulado y estructurado cinco (5), de los cuales tres (3) se encuentran en ejecución y dos (2) están formulados y/o estructurados pendientes de asignación de recursos los cuales se encuentran en las etapas relacionadas a continuación:

Proyectos en Ejecución:

1. Para el proyecto denominado “IMPLEMENTACION DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS CON SSFVA, PARA CONTRIBUIR AL CIERRE DE BRECHAS ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE TIBÚ, NORTE DE SANTANDER”, con número BPIN:20201301010550, para beneficiar cerca de cuatrocientas ochenta y siete (487) familias en el municipio de Tibú, se tiene contratada la Gerencia integral del proyecto con la empresa industrial y comercial del estado Faro del Catatumbo; la ejecución de la obra con la empresa CONSORCIO ENERGIAS TIBÚ y la interventoría con la empresa CONSORCIO INGESARA 2022.
2. Para el proyecto denominado “IMPLEMENTACION DE SOLUCIONES ENERGETICAS CON SSFVA, PARA CONTRIBUIR AL CIERRE DE BRECHAS ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SARDINATA, NORTE DE SANTANDER”, con número BPIN:20201301010551, para beneficiar cerca de cuatrocientas cuarenta y ocho (448) familias en el municipio de Sardinata, se tiene contratada la Gerencia integral del proyecto con la empresa industrial y comercial del estado Faro del Catatumbo; la ejecución de la obra con la empresa CONSORCIO ENERGIA RENOVABLE y la interventoría con la empresa UT SSFVA-SARDINATA 2022.
3. Para el proyecto denominado “IMPLEMENTACIÓN ELECTRIFICACIÓN RURAL MEDIANTE SOLUCIONES FOTOVOLTAICAS EN LOS MUNICIPIOS DE SARDINATA Y TIBÚ -DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER”, con número BPIN:2022004540010, para beneficiar cerca de seiscientas nueve (609) familias en los municipios de Tibú y Sardinata. Mediante Decreto No. 001642 del 06 de diciembre de 2022 emitido por la Gobernación de Norte de Santander se designa como entidad pública ejecutora e instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría del proyecto la empresa industrial y comercial del estado Faro del Catatumbo; la interventoría se encuentra en proceso de contratación.

Proyectos Formulados y/o Estructurados:

1. En el año 2021 se estructuró el proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA EN LA ZONA RURAL DE NORTE DE SANTANDER”, con número BPIN: 2021004540237, para beneficiar mil quinientas (1.500) familias en el departamento Norte de Santander. El proyecto actualmente se encuentra vigente, tiene un costo total estimado de treinta y cuatro mil doscientos treinta y cuatro millones cuatrocientos sesenta y cinco mil trescientos treinta y cuatro pesos y siete centavos (\$34.234.465.334,67). Se encuentra pendiente gestionar la totalidad de recursos que permitan la ejecución de este proyecto.
2. En el año 2021 se estructuró el proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN SISTEMA FOTOVOLTAICO PARA LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER”, con número BPIN: 2021004540175, el cual tiene un costo de ochocientos nueve millones ciento cincuenta y dos mil cuatrocientos treinta y siete pesos con diecisiete centavos (\$809.152.437,17), el cual no fue ejecutado por falta de recursos.

Se está realizando inventario de los proyectos de electrificación en formulación, estructuración, y ejecución en el departamento Norte de Santander, se está trabajando en la elaboración de un Plan Departamental de electrificación Rural, que sea la base para la estructuración de nuevos proyectos de electrificación que permitan el aumento de la cobertura de energía eléctrica en el departamento.

Se está realizando perfil de proyectos para obtención de hidrógeno, en el departamento Norte de Santander y para la generación de energía a partir de fuentes no convencionales.

Para el proyecto en ejecución de Tibú (BPIN 20201301010550), durante el año 2023, se contrató la ejecución de la obra con la empresa CONSORCIO ENERGIAS TIBÚ y la interventoría con la empresa INGESARA 2022.

En el año 2023 se realizó la licitación del proyecto: “IMPLEMENTACIÓN ELECTRIFICACIÓN RURAL MEDIANTE SOLUCIONES FOTOVOLTAICAS EN LOS MUNICIPIOS DE SARDINATA Y TIBÚ -DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER”, con número BPIN:2022004540010, la cual fue declarada desierta.

Se proyectó invertir en los tres proyectos que se encuentran en ejecución treinta mil quinientos veinticinco millones, cuatrocientos ochenta y dos mil novecientos dos pesos (\$30.525.482.902), financiados con recursos de regalías.

En el desarrollo de los tres proyectos que se encuentran en ejecución, se espera beneficiar cerca de 1.482 viviendas, que a la fecha no cuentan con servicio de energía.

Los proyectos en ejecución se realizarán en los municipios de Tibú y Sardinata, departamento Norte de Santander.

•Actualmente y con el fin de dar un primer paso para actuar frente al llamado que hace el Acuerdo de París y que surgió de la COP 21 que establece un marco global para evitar un cambio climático peligroso, se está trabajando en un acuerdo de voluntades para suscribir entre la Gobernación de Norte de Santander con las empresas dedicadas a la minería en el departamento, con el fin entre otras de Apoyar activamente, en la medida de sus posibilidades y voluntad, la implementación de estrategias de descarbonización minero energética, hacer Transición energética ya sea mediante la implementación de Paneles solares, Aprovechamiento térmico, Aprovechamiento químico, Aprovechamiento metano, Transporte sostenible (gas, GLP, biodiesel, hidrógeno).

•Acompañamiento y Gestión en la Mesa de Negociación Campesina, Agropecuaria, Minera y de Paz.

•Realización de capacitaciones coordinadas con el Ministerio de Minas y Energía y la ANM, las cuales están dirigidas a los mineros del departamento.

•Apoyo a las alcaldías en problemática minera existente en sus municipios.

•Se tiene proyectado para el año 2023 seguir contratando equipos interdisciplinarios para adelantar consultorios técnicos minero-ambientales y jurídicos y poder contribuir en la solución de la problemática existente de los mineros del departamento.

•Se tiene proyectado crear una mesa permanente técnica, jurídica y ambiental con entidades del orden Nacional y Departamental relacionadas con el sector minero, con el fin de tratar temas relacionados con el sector y de esta manera apoyar a los mineros del departamento.